



Gobierno de Chile
CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
 Departamento de Personal



MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

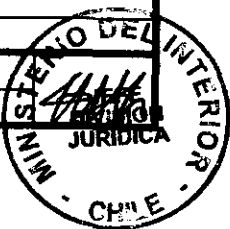
CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 07 JUN. 2010
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTR.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC. \$ _____
 ANOT. POR IMPUTAC. \$ _____
 DEDUC. DTO. _____

SECCION DE DISTRIBUCION
 ML/rpc 105757



Partes
 C.G.R.
 Remuneraciones
 GOBERNACION de LINARES
 Interesado (a)
 Personal

GOBIERNO INTERIOR.- Nombra GOBERNADORA Provincial titular en LINARES

DECRETO N° 295

SANTIAGO, 11 de Marzo de 2010
 HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 12° y siguientes del DFL N° 29 de 2004 sobre Estatuto Administrativo; los antecedentes adjuntos y teniendo presente, que se encuentra vacante el cargo de GOBERNADORA Provincial de LINARES,

DECRETO :

1. NOMBRASE a contar del 17 de Marzo de 2010, como GOBERNADORA Provincial titular de LINARES grado 3° EUR., en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a doña MARIA EUGENIA HORMAZABAL CARVAJAL (5.477.494-K) quien, por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

2.- Además, percibirá por concepto de Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.

3.- IMPUTESE, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto del Servicio de Gobierno Interior.

TOMESE RAZON, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

[Signature]
 SEBASTIAN PINERA ECHENIQUE
 Presidente de la República

[Signature]
 RODRIGO HINZPETER KIRBERG,
 Ministro del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

[Signature]

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
 Subsecretario del Interior

~~TOMADO RAZON~~
[Signature]
 15 JUN. 2010

Contralor General
 de la República

8321069